



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

# **Lineamientos Generales para Integrar el Cuarto Informe de Gobierno**

**(Enero – Diciembre 2022)**

# Contenido

---

Presentación.....	3
Marco jurídico.....	4
Responsabilidades del titular de la secretaría, dependencia o entidad: .....	6
Responsabilidades del enlace general: .....	8
Responsabilidades de los directores generales:.....	9
Estructura del informe.....	10
Puntos importantes.....	51
Criterios generales para elaborar el anexo estadístico .....	69
Proceso de integración del informe.....	71
Directorio .....	72

# Presentación

El **Informe de Gobierno** es uno de los instrumentos de evaluación y rendición de cuentas a la ciudadanía, respecto de las **obras y acciones realizadas en un periodo determinado**, cuyos resultados obtenidos están **relacionados a los objetivos** planteados en el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** y los **programas derivados del PED 2019-2024**.

Los presentes lineamientos generales se definieron con el **propósito de homologar la información de los documentos** que conforman la glosa del **Informe de Gobierno (texto y anexo estadístico)**, los cuales permitirán **unificar los criterios de formulación e integración**.

El ámbito de aplicación corresponderá a las **secretarías, dependencias y entidades** del Poder Ejecutivo de la Administración Pública Estatal.



## Marco jurídico

---

El **fundamento** para la **integración del informe** se encuentra en el **artículo 33** de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos**:

“A más tardar el **quince de febrero de cada año**, el Gobernador del Estado enviará **al Congreso** del Estado **un informe** por escrito de la situación que guarda la administración pública estatal, salvo el último año de su gestión, en el cual también deberá enviar el informe a más tardar el primer día septiembre.

El Congreso analizará el informe y dentro de los veinte días hábiles siguientes a su presentación, podrá solicitar al Ejecutivo amplíe la información mediante pregunta por escrito y citar a los Secretarios de Despacho y a los Directores de las Entidades Paraestatales, para que comparezcan y rindan los informes solicitados bajo protesta de decir verdad.

El Congreso del Estado, podrá requerir información o documentación a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno del Estado, mediante pregunta por escrito, la cual deberá ser respondida en un término no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.

La Ley Orgánica del Congreso y su reglamento, regularán el ejercicio de estas atribuciones.”

En la **Ley Estatal de Planeación**:

**Artículo \*6 BIS.-** El Titular del Ejecutivo remitirá al Congreso del Estado un **informe de seguimiento sobre el avance del Plan Estatal de Desarrollo**, a través del **informe anual de gobierno**. Adicionalmente, de forma bianual se publicará una evaluación del avance del Plan Estatal de Desarrollo.

Por lo anterior, y con fundamento en el **artículo 23, fracción XXVI** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, y a los **artículos 15 fracción XXVI y 26 fracción III**, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, se formularon los presentes lineamientos generales para **normar, coordinar e integrar la participación de las secretarías, dependencias y entidades del sector público en la elaboración de los documentos necesarios para preparar el informe anual** a que hace referencia el primer párrafo del **artículo 33 de la Constitución Política del Estado**.

## Responsabilidades del titular de la secretaría, dependencia o entidad:

---

Con el propósito de cumplir en tiempo y forma con la integración del **Cuarto Informe de Gobierno** se enuncian las siguientes **responsabilidades**:

- ✓ **Designar a un enlace general** con **capacidad de decisión y conocimientos del sector** de su competencia para que **coordine, analice e integre la aportación documental (texto y anexo estadístico)** de las unidades administrativas que conforman su secretaría o dependencia a fin de integrar al **Cuarto Informe de Gobierno**.
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de su **aportación documental** (texto y anexo estadístico) **de acuerdo a lo establecido en los lineamientos generales para la integración del Cuarto Informe de Gobierno**.
- ✓ **Revisar y validar con su firma o rúbrica** la aportación documental (texto y anexo estadístico) de la situación que guarda el sector de competencia.
- ✓ Atender conforme al **artículo 33** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, lo siguiente:
  - El **Congreso analizará el informe y dentro de los veinte días hábiles siguientes a su presentación**, podrá solicitar al Ejecutivo amplíe la



información mediante pregunta por escrito y **citar a los Secretarios de Despacho y a los Directores de las Entidades Paraestatales, para que comparezcan y rindan los informes solicitados** bajo protesta de decir verdad.

- El **Congreso del Estado, podrá requerir información o documentación a los titulares de las dependencias y entidades del gobierno del Estado,** mediante pregunta por escrito, la cual deberá ser **respondida** en un término **no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.**



## Responsabilidades del enlace general:

---

- ✓ **Convocar y asistir a la capacitación** que impartirá personal de la Dirección General de Gestión para Resultados en la fecha que corresponda para la **integración del Cuarto Informe de Gobierno** en compañía de sus **enlaces de las unidades administrativas de la secretaría o dependencia** del sector de competencia.
- ✓ **Analizar e integrar** la información que suministren las unidades administrativas de la secretaría o dependencia del sector de competencia **de acuerdo a lo establecido en los lineamientos generales para la integración del Cuarto Informe de Gobierno.**
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de su **aportación documental** (texto y anexo estadístico).
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de la **solventación de observaciones** realizadas por el personal de la Dirección General de Gestión para Resultados a su **aportación documental** (texto y anexo estadístico).
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de la **actualización de la aportación documental** (texto y anexo estadístico) en la fecha establecida.
- ✓ Disponibilidad para atender el proceso de integración **del Cuarto Informe de Gobierno.**





## Responsabilidades de los directores generales:

---

- ✓ **Analizar e integrar** la información de la dirección general a su cargo para entrega al enlace general de la secretaría o dependencia del sector de competencia **de acuerdo a lo establecido en los lineamientos generales para la integración del Cuarto Informe de Gobierno.**
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de su **aportación documental** (texto y anexo estadístico) al enlace general de acuerdo a la fecha establecida internamente.
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de la **solventación de observaciones** realizadas por el personal de la Dirección General de Gestión para Resultados a su **aportación documental** (texto y anexo estadístico) al enlace general de acuerdo a la fecha establecida internamente.
- ✓ Cumplir en **tiempo y forma** de manera oficial con la entrega de la **actualización de la aportación documental** (texto y anexo estadístico) en la fecha establecida por el enlace general.
- ✓ Disponibilidad para atender el proceso de integración **del Cuarto Informe de Gobierno.**



## Estructura del informe

La estructura general del informe estará conformada por:

- ✓ **Texto** (incluye **imágenes, mapas, tablas y gráficas**) de los principales indicadores de los sectores que conforman la administración pública estatal.
- ✓ **Anexo estadístico** (**mapas, tablas y gráficas a detalle** de los principales indicadores de los sectores que conforman la administración pública estatal).

La **estructura general** del **informe** estará organizada de acuerdo con los **Ejes Rectores y Transversales** del **Plan Estatal de Desarrollo (PED) Actualizado 2019-2024**, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030** y cuando corresponda a los **objetivos de los programas derivados del PED 2019-2024**, como se muestra a continuación:

CONTENIDO	DEPENDENCIA
PRESENTACIÓN	Gubernatura/ Hacienda
<b>EJE RECTOR 1. PAZ Y SEGURIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES</b>	
INTRODUCCIÓN	
<p><b>Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):</b></p> 	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>1.1. SEGURIDAD PÚBLICA</b>	
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 Actualizado:</b>	
<b>1.1 Objetivo estratégico</b> <b>Mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses, generando así las condiciones para su desarrollo humano integral.</b>	Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES)
<b>1.1.1. Coordinación operativa y de inteligencia entre los tres órdenes de gobierno.</b>	CES
<b>Metas ODS: 16.1 y 16a</b>	
<i>Mando Coordinado de la Policía Morelos.</i>	
<i>Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz.</i>	
<i>Acciones operativas y resultados en el combate del delito.</i>	
<i>Equipamiento para operación policial.</i>	
<i>Servicio de emergencia 911 y denuncia anónima 089.</i>	
<i>Vigilancia y patrullaje ante la emergencia por Covid-19.</i>	
<i>Atención prehospitalaria.</i>	
<b>1.1.2. Desarrollo institucional y tecnológico de las instituciones de seguridad.</b>	CES
<b>Metas ODS: 16.6 y 16.a</b>	
<i>Comisión de carrera policial.</i>	
<i>Dignificación policial.</i>	
<i>Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública.</i>	
<i>Certificado Único Policial.</i>	
<i>Administración efectiva de los recursos financieros de seguridad pública.</i>	
<i>Atención de las quejas y recomendaciones de derechos humanos.</i>	
<i>Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).</i>	
<i>Sistema de videovigilancia.</i>	
<i>Sistema de Radiocomunicación y Sistema de Red de Voz y Datos.</i>	
<i>Policía cibernética.</i>	
<i>Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Regulación de los servicios de seguridad privada.</i>	
<i>Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA).</i>	
<b>1.1.3. Prevención social de la violencia y la delincuencia.</b>	CES
<b>Metas ODS: 5.2,16.1 y 16.7</b>	
<i>Certificaciones obtenidas.</i>	
<i>Programa Patrulla Juvenil.</i>	
<i>Programa Escuela Segura.</i>	
<i>Corredores seguros.</i>	
<i>Programa Comunidad Segura.</i>	
<i>Comités de Vigilancia Vecinal.</i>	
<i>Diagnósticos participativos para la atención de los factores de riesgo.</i>	
<i>Programas Empresa Segura y Jardín de Eventos Seguro.</i>	
<i>Segurichat.</i>	
<i>Feria de Prevención.</i>	
<i>Orquesta CES.</i>	
<i>Prevención y atención de las violencias de género.</i>	
<i>Foros digitales para prevenir la violencia hacia las mujeres.</i>	
<i>Chinelo Rosa.</i>	
<i>Redes de colaboración masiva de mujeres.</i>	
<b>1.1.4. Reinserción social</b>	CERS (Coordinación Estatal de Reinserción Social)
<b>Metas ODS: 16.3 y 16.6</b>	
<i>Infraestructura del Sistema Penitenciario.</i>	
<i>Proceso de certificación de los centros penitenciarios.</i>	
<i>Operativos al interior de los centros penitenciarios.</i>	
<i>Servicio Profesional de Carrera para el personal operativo.</i>	
<i>Evaluaciones de control de confianza del personal operativo penitenciario.</i>	
<i>Actividades destinadas a la reinserción social.</i>	
<i>Unidad de Medidas Cautelares para Adultos.</i>	
<i>Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA).</i>	
<i>Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>1.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>	
<b>1.2 Objetivo estratégico</b> <b>Dirigir, operar, coordinar y controlar el Sistema de Defensoría Pública del Estado.</b>	Gobierno - Instituto de la Defensoría Pública en el Estado de Morelos (IDPEM)
<b>1.2.1. Asesoría y/o patrocinio en materia penal a las personas señaladas como probables responsables y/o sentenciadas de algún delito.</b>	IDPEM
<b>Meta ODS: 16.3</b>	
<i>Defensores públicos en las diferentes fiscalías del estado.</i>	
<i>Asistencia jurídica.</i>	
<i>Infraestructura de procuración de justicia.</i>	
<b>1.2.2. Asesoría y/o patrocinio en materia civil, mercantil y familiar.</b>	IDPEM
<b>Meta ODS: 16.3</b>	
<i>Defensores públicos a las personas que cumplen con los requisitos legales para otorgar el servicio de asesoría y/o patrocinio.</i>	
<b>1.2.3. Profesionalización de los operadores de defensa en el Sistema de Justicia Penal y en materia civil, mercantil y familiar.</b>	IDPEM
<b>Meta ODS: 16.3</b>	
<i>Capacitación a personal de la defensoría pública.</i>	
<i>Capacitación a defensores y público en general.</i>	
<b>1.3 Objetivo estratégico</b> <b>Garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos considerados como graves por las legislaciones aplicables, que formen parte del registro estatal de víctimas, a la aplicación de los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral.</b>	Gobierno - Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos (CEARVEM)
<b>1.3.1. Registro Estatal de Víctimas.</b>	CEARVEM
<b>Metas ODS: 16.1 y 16.2</b>	
<i>Campañas de difusión sobre la incorporación al Registro Estatal de Víctimas.</i>	



CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>1.3.2. Asistencia a víctimas por delito o por violaciones a sus derechos humanos.</b>	CEARVEM
<b>Metas ODS:</b> 16.1 y 16.2	
<i>Asistencia a las personas en situación de víctimas.</i>	
<b>1.3.3. Fortalecimiento del Fondo del Fideicomiso de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.</b>	CEARVEM
<b>Metas ODS:</b> 16.6	
<i>Atención y reparación del daño a víctimas.</i>	
<i>Atención y protección a víctimas y ofendidos por delitos.</i>	
<b>1.3.4. Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</b>	CEARVEM
<b>Metas ODS:</b> 16.1 y 16.2	
<i>Acuerdos del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.</i>	
<b>1.4 Objetivo estratégico</b> <b>Promover la coordinación, vinculación, operación, seguimiento y evaluación entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.</b>	Gobierno-Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos (CBPEM)
<b>1.4.1. Búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.</b>	CBPEM
<b>Metas ODS:</b> 16.1 y 16.2	
<i>Sistema Estatal de Búsqueda de Personas.</i>	
<i>Registro Estatal de Personas Desaparecidas y No Localizadas.</i>	
<i>Atención y asesoramiento a la ciudadanía víctima de desapariciones en Morelos.</i>	
<i>Acciones de búsqueda en la desaparición de personas.</i>	
<i>Relaciones institucionales en materia de búsqueda de personas.</i>	
<i>Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos.</i>	
<b>1.3. DERECHOS HUMANOS</b>	
<b>1.5 Objetivo estratégico</b> <b>Promover, proteger y asegurar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan en el estado de Morelos, priorizando la atención de grupos vulnerables.</b>	Gobierno

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>1.5.1. Fortalecimiento del área de derechos humanos para dar cumplimiento a los ejes rectores que obligan al Estado a garantizar el respeto a los derechos humanos.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 1.4, 4.3, 4.7, 5.1, 5.2, 8.7, 10.3, 16.2	
<i>Capacitaciones en materia de igualdad y no discriminación.</i>	
<i>Acciones para la prevención y solución de violaciones a los derechos humanos.</i>	
<i>Campañas de difusión dirigidas a servidores públicos para que conozcan el marco jurídico en materia de derechos humanos.</i>	
<b>1.5.2. Impulso de las garantías de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos.</b>	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos (SIPINNA)
<b>Metas ODS:</b> 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.9, 10.2, 10.3, 10.7, 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.6 y 16.10	
<i>Fortalecimiento y difusión de los derechos humanos.</i>	
<i>Vinculación con los tres niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, organismos nacionales e internacionales, sociedad organizada y la iniciativa privada.</i>	
<i>Secretarías ejecutivas municipales en materia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.</i>	
<i>Capacitación al personal del gobierno del estado, municipios y ciudadanía en materia de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.</i>	
<b>1.5.3. Atención a la diversidad sexual.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 10.2, 16.1, 16.3 y 16.b	
<i>Consejo Estatal para Prevenir la Discriminación.</i>	
<i>Capacitación a los servidores públicos.</i>	
<i>Campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación.</i>	
<i>Actualización del marco jurídico en materia de diversidad sexual y de género.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>1.6 Objetivo estratégico</b> <b>Eliminar todo tipo de violencia y menoscabo de los derechos de la mujer, fortaleciendo la protección de los derechos humanos y libertades que garanticen la igualdad y no discriminación.</b>	Gobierno
<b>1.6.1. Prevención, atención, sanción y erradicación del fenómeno de la violencia contra las mujeres.</b>	
<b>Metas ODS:</b> 5.1, 5.2, 5.5, 5.6, 5.c, 16.1, 16.3 y 16.b	
<i>Fortalecimiento de la coordinación y operación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Sepase).</i>	
<i>Grupo estatal para la prevención del embarazo en adolescentes en Morelos.</i>	
<i>Lanzamiento de la campaña preventiva Alto a la Violencia de Género.</i>	
<i>Fortalecimiento financiero para atender la Alerta de Violencia de Género.</i>	
<i>Diseño y construcción del programa de trabajo especial en materia de Alerta de Violencia de Género.</i>	
<i>Vinculación y acercamiento con la sociedad civil ante la Alerta de Violencia de Género en el estado.</i>	
<b>1.6.2. Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (COEVIM)</b>	
<b>1.4. PROTECCIÓN CIVIL</b>	
<b>1.7 Objetivo Estratégico</b> <b>Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno ecológico ante los fenómenos perturbadores.</b>	Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC)
<b>1.7.1. Preparar a la población ante la factibilidad de alguna contingencia derivada de las amenazas naturales y antropogénicas.</b>	CEPC
<b>Metas ODS:</b> 1.5, 3.9, 3.8, 11.b y 13.3	
<i>Sistema de alertamiento sísmico en el estado de Morelos.</i>	
<i>Red hidrométrica para la vigilancia de niveles de ríos, barrancas y cuerpos de agua que pudieran generar inundaciones.</i>	



CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Brigadas comunitarias de reducción de riesgos.</i>	
<i>Sistema Estatal de Protección Civil.</i>	
<b>1.7.2. Preparación y coordinación de acciones para atender cualquier contingencia en el estado.</b>	CEPC
<b>Metas ODS: 1.5, 3.9, 11.b y 13.3</b>	
<i>Acciones en materia de prevención ante fenómenos perturbadores.</i>	
<i>Programas preventivos en materia de protección civil.</i>	
<i>Plan Fuerza de Tarea Popocatépetl.</i>	
<i>Macrosimulacros.</i>	
<i>Fortalecimiento del marco jurídico en materia de protección civil.</i>	
<i>Comités Municipales de Emergencias y Desastres de Protección Civil.</i>	
<i>Comité de Cuerpos de Emergencias.</i>	
<i>Equipamiento de bomberos.</i>	
<i>Plan piloto para alertamiento a la población por inundaciones.</i>	
<i>Sistema de radiocomunicación.</i>	
<i>Comité del Atlas de Riesgos.</i>	
<i>Fortalecimiento de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.</i>	
<i>Fomento a la cultura de protección civil.</i>	
<i>Capacitación en materia de protección civil.</i>	
<i>Capacitación de alto impacto para personal del área de emergencias.</i>	
<i>Semana Estatal de Protección Civil Morelos 2021.</i>	
<i>Firma de convenios con instituciones académicas.</i>	
<i>Creación del primer programa de televisión de protección civil.</i>	
<i>Atención de emergencias.</i>	
<i>Entrega de equipamiento a la Coordinación Estatal de Protección Civil.</i>	
<i>Inspección y verificación de medidas de seguridad de inmuebles.</i>	
<i>Programas específicos e internos en materia de protección civil y simulacros.</i>	


CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>EJE RECTOR 2. UNIDAD Y ARMONÍA PARA LAS Y LOS MORELENSES</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<p><i>Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):</i></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>	
<b>2.1. GOBIERNO CIUDADANO Y SOCIEDAD CIVIL PARTICIPATIVA</b>	
<p><b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:</b>  <b>2.1 Objetivo estratégico</b>  <b>Fortalecer la estabilidad social, la paz y armonía de los morelenses.</b></p>	Gobierno
<p>2.1.1. Atención a las demandas ciudadanas.</p>	Gobierno
<i>Metas ODS: 16.1, 16.3 y 16.7</i>	
<p>2.1.2. Atención a las peticiones y conflictos de los grupos sociales.</p>	Gobierno
<i>Metas ODS: 16.3, 16.7 y 16.b</i>	
<p><b>2.2 Objetivo estratégico</b>  <b>Determinar las políticas en materia de comunicación e imagen de las obras o acciones gubernamentales en el estado, para fortalecer la relación con los usuarios de los servicios, así como con organizaciones no gubernamentales.</b></p>	Gubernatura
<p>2.2.1. Comunicación de acciones entre las secretarías, dependencias, entidades, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.</p>	Gubernatura
<i>Metas ODS: 16.10 y 16.b</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>2.2. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN DE LOS 3 PODERES</b>	
<b>2.3 Objetivo estratégico</b> Impulsar un nuevo modelo de coordinación y cooperación en cuyo eje principal se logre el enfoque en las interacciones con mayor trascendencia, valiéndose de un esquema de formación para desarrollar alternativas de gasto e ingreso coordinados, así como políticas distributivas y redistributivas, que permitan potenciar las ventajas competitivas y comparativas del estado y se traduzcan en un mayor desarrollo económico y social en un marco de sustentabilidad y gestión armónica con cada uno de los niveles de gobierno.	Gubernatura
2.3.1. Coordinación con el Poder Legislativo.	Gubernatura
<b>Metas ODS:</b> 16.6, 16.10 y 16.b	
<b>2.3. FORTALECIMIENTO E IMPULSO MUNICIPAL</b>	
<b>2.4 Objetivo estratégico</b> Coadyuvar con el legislativo local para la transición de las comunidades indígenas a municipios de forma pacífica y con apego a un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos.	Gobierno
2.4.1. Concejos de los pueblos indígenas.	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.3 y 16.7	
2.4.2. Municipalización de las comunidades indígenas.	Gobierno
<b>Meta ODS:</b> 16.3	
<b>2.5 Objetivo estratégico</b> Fortalecer las relaciones institucionales con los municipios del estado que permita la estabilidad social, paz y armonía.	Gobierno
2.5.1. Desarrollo e implementación de mecanismos efectivos de diálogo con las autoridades municipales.	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.7 y 16.b	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>2.4. COORDINACIÓN EFICIENTE CON LA FEDERACIÓN</b>	
<b>2.6 Objetivo estratégico</b> Fortalecer las relaciones del Poder Ejecutivo con la federación, para atender de manera eficiente los temas prioritarios del gobierno del estado de Morelos en relación con sus tareas y seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica.	Gubernatura
<b>2.6.1. Fortalecimiento de la coordinación con la federación.</b>	Gubernatura
<b>Metas ODS:</b> 16.6 y 16.a	
<b>2.5. ESTADO DE DERECHO</b>	
<b>2.7 Objetivo estratégico</b> Impulsar la modernización y sistematización de la información registral, buscando que la ciudadanía tenga acceso a servicios eficientes, respetuosos y expeditos.	Gobierno
<b>2.7.1. Modernización y sistematización de la información registral.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a	
<i>Servicios otorgados en el registro civil.</i>	
<i>Oficialías del registro civil.</i>	
<i>Actualización del marco jurídico en materia de registro civil.</i>	
<b>2.7.2. Crear y operar el Instituto Morelense del Registro Civil.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a	
<b>2.7.3. Supervisar la operación de las oficialías del registro civil.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.7, 16.9, 16.10 y 16.a	
<b>2.7.4. Coordinación con el Gobierno Federal para llevar acciones en materia del registro civil.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.7, 16.8, 16.9, 16.10 y 16.a	
<b>2.7.5. Acercamiento del registro civil a los diversos sectores de la población para otorgar certeza jurídica.</b>	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.7, 16.9, 16.10 y 16.a	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>2.8 Objetivo estratégico</b> <b>Brindar certeza jurídica a la ciudadanía.</b>	Gobierno
2.8.1. Divulgar de manera oportuna el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10	
<i>Publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".</i>	
2.8.2. Mejorar la eficiencia del servicio de legalización y apostilla de documentos públicos.	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10	
2.8.3. Fortalecer el trabajo notarial en el estado, apegado a la Ley del Notariado del Estado de Morelos y su reglamento.	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.6, 16.7 y 16.10	
<b>2.9 Objetivo estratégico</b> <b>Brindar certeza y seguridad jurídica a los derechos de propiedad de la ciudadanía.</b>	Gobierno
2.9.1. Programa de Modernización Estatal de los Registros Públicos y los Catastros.	Gobierno
<b>Metas ODS:</b> 11.1 y 16.3	
<i>Certeza jurídica en la tenencia de la tierra.</i>	
<i>Definición de límites intermunicipales.</i>	
<i>Servicios registrales y catastrales.</i>	
2.9.2. Trabajos de la liquidadora de los extintos organismos denominados Invimor y Capromor.	Gobierno
<b>Meta ODS:</b> 11.1	
<i>Elaboración de contratos con reserva de dominio y escrituras a los diferentes beneficiarios.</i>	
<b>2.10 Objetivo estratégico</b> <b>Contribuir en la sistematización, administración, resguardo y conservación archivística del acervo documental del Estado.</b>	Gobierno
2.10.1. Sistematización, administración, resguardo y conservación del acervo documental del estado.	Instituto Estatal de Documentación de Morelos
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
2.10.2. Dotar del conocimiento especializado a los servidores públicos en el manejo y control del archivo.	Instituto Estatal de Documentación de Morelos
<b>Meta ODS:</b> 16.6	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
2.10.3. Conservar e incrementar el acervo histórico del estado de Morelos.	Instituto Estatal de Documentación de Morelos
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
<b>2.11 Objetivo estratégico</b> <b>Garantizar la libertad de creencias y fomentar la tolerancia religiosa en el estado.</b>	Gobierno
2.11.1. Integración y participación de las asociaciones y agrupaciones religiosas en el estado.	Gobierno
<b>Meta ODS:</b> 10.2	
<i>Asesorías a las asociaciones y agrupaciones religiosas.</i>	
<i>Capacitación a ministros de culto, representantes legales y/o ciudadanía.</i>	
<i>Padrón de asociaciones, agrupaciones religiosas y templos.</i>	
<i>Foros o diálogos interreligiosos.</i>	
<b>2.12 Objetivo estratégico</b> <b>Implementar una política de respeto a la legalidad y seguridad jurídica para salvaguardar los intereses del estado, y promover que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo Estatal respeten la normativa aplicable.</b>	Consejería Jurídica
2.12.1. Brindar certeza jurídica en los actos jurídicos del Poder Ejecutivo Estatal.	Consejería Jurídica
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.6 y 16.7	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>EJE RECTOR 3. JUSTICIA SOCIAL PARA LAS Y LOS MORELENSES</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<p><i>Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):</i></p> 	
<b>3.1. DESARROLLO SOCIAL</b>	
<p><b>3.1 Objetivo estratégico</b></p> <p>Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, garantizando la transparencia en la administración y manejo de los recursos públicos.</p>	Desarrollo Social
<p><b>3.1.1. Empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza para su desarrollo.</b></p>	Desarrollo Social
<b>Meta ODS: 1.1</b>	
<i>Proyectos productivos para mujeres en situación de pobreza.</i>	
<p><b>3.1.2. Mejorar la infraestructura básica para la vivienda, y educativa, así como complementaria para la población que habita en las zonas de pobreza, rezago social y comunidades marginadas.</b></p>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 4.a, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 11.7</b>	
<p><b>3.1.3. Desarrollo y bienestar de los migrantes y sus familias.</b></p>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 8.5, 8.8 y 10.2</b>	
<i>Asesoría jurídica en materia de identidad.</i>	
<p><b>3.1.4. Fortalecimiento de las condiciones en materia de salud de los adultos mayores en situación de marginación.</b></p>	Desarrollo Social

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>Meta ODS: 1.3</b>	
<i>Atención de los adultos mayores en materia de salud.</i>	
<b>3.1.5. Fortalecer las condiciones de las personas con discapacidad para contribuir a reducir sus condiciones de desventaja social y económica.</b>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 1.3, 1.5, 8.3, 8.5 y 10.2</b>	
<b>3.1.6. Fortalecimiento del desarrollo en materia de salud y económica de las personas adolescentes y jóvenes en el estado.</b>	Desarrollo Social (Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes) PeAdolesce (IMPAJOVEN)
<b>Metas ODS: 4.5, 4.7, 8.3, 8.6 y 9.3</b>	
<i>Prevención de adicciones, embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes y jóvenes.</i>	
<i>Proyectos productivos de adolescentes y jóvenes.</i>	
<i>Apoyos económicos y en especie a los adolescentes y jóvenes.</i>	
<b>3.1.7. Acceso a los alimentos básicos de la población en situación de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.</b>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 2.1 y 10.1</b>	
<i>Apoyos en especie y/o económicos a la población en situación de pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria.</i>	
<b>3.1.8. Fortalecimiento de la economía de pequeños y medianos comercios formales.</b>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 8.3 y 10.1</b>	
<b>3.1.9. Fortalecer la economía de los productores del campo, mediante la adquisición de productos perecederos sin intermediación.</b>	Desarrollo Social
<b>Meta ODS:</b>	
<b>3.1.10. Promover el desarrollo comunitario en los municipios con mayor grado de vulnerabilidad para recuperar el tejido social.</b>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 1b, 2c, 12.5 y 12b</b>	
<b>3.1.11. Desarrollo y bienestar integral de las comunidades y pueblos indígenas.</b>	Desarrollo Social
<b>Metas ODS: 1.a, 8.5 y 10.2</b>	



CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Actividades productivas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas.</i>	
<b>3.2. EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>3.2 Objetivo estratégico</b> <b>Garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.</b>	Educación
<b>3.2.1. Educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.</b>	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM)
<b>Metas ODS:</b> 4.1, 4.2, 4.6 y 4.b	
<i>Atención de la demanda educativa de niñas, niños y adolescentes con igualdad de condiciones y oportunidades.</i>	
<i>Permanencia entre los niveles educativos.</i>	
<i>Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia para que las niñas, niños y adolescentes mejoren su desempeño académico y obtengan resultados de aprendizajes relevantes y pertinentes.</i>	
<i>Población morelense en rezago educativo con acceso a la alfabetización y a nociones elementales de aritmética.</i>	
<i>Fomento en todos los niveles de educación básica del valor ciudadano y la integración comunitaria.</i>	
<i>Acciones realizadas para prevenir y mitigar el contagio de virus SARSCoV- 2 (Covid-19) en educación básica.</i>	
<b>3.2.2. Educación media superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.</b>	Subsistemas de educación media superior
<b>Metas ODS:</b> 4.4 y 4.5	
<i>Acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación profesional, técnica y bachiller.</i>	
<i>Permanencia en la educación media superior para asegurar que se concluya el nivel educativo.</i>	
<i>Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los adolescentes y jóvenes para que mejoren su desempeño académico.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación media superior.</i>	
<i>Fomento del valor ciudadano y la integración comunitaria en los niveles de educación media superior.</i>	
<i>Acciones ante el Covid-19 para garantizar la educación media superior.</i>	
<b>3.2.3. Educación superior de calidad-excelencia, equitativa e inclusiva con acceso igualitario entre hombres y mujeres.</b>	Educación
<b>Metas ODS: 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7</b>	
<i>Acceso igualitario de hombres y mujeres a una educación superior.</i>	
<i>Permanencia y conclusión de la educación superior.</i>	
<i>Atención educativa equitativa y de calidad-excelencia a los jóvenes para que mejoren su desempeño académico.</i>	
<i>Fortalecimiento de los mecanismos para otorgar un desarrollo digno en educación superior.</i>	
<i>Fomento del valor ciudadano y la integración comunitaria en la educación superior.</i>	
<i>Acciones ante el Covid-19 para garantizar la educación superior.</i>	
<i>Fomento en los niveles de educación del valor ciudadano y la integración comunitaria, para el desarrollo y estilo de vida sostenibles.</i>	
<i>Desarrollo del deporte y de la cultura física en el estado de Morelos para mejorar la calidad de vida de la población.</i>	
<i>Infraestructura educativa.</i>	
<b>3.3. SALUD PÚBLICA</b>	
<b>3.3 Objetivo estratégico</b> <b>Garantizar la salud pública en todas las políticas en Morelos, promoviendo una vida sana para el bienestar de todos en todas las edades.</b>	Salud
<b>3.3.1. Rectoría de la Secretaría de Salud dentro del Sistema de Salud de Morelos.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.8</b>	
<i>Servicios de salud con calidad y calidez para toda la población.</i>	
<i>Participación activa de la sociedad organizada y sector privado en el fortalecimiento del Sistema de Salud.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Fortalecimiento de la política en salud.</i>	
<i>Protección de los derechos a la salud.</i>	
<b>3.3.2. Fortalecimiento de los servicios integrales de salud.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.8</b>	
<i>Servicios de promoción a la salud y prevención de enfermedades.</i>	
<i>Calidad de los servicios de atención primaria en salud.</i>	
<i>Calidad de los servicios de atención de especialidad y hospitalaria.</i>	
<i>Supervisiones para la mejora de procesos en las Unidades de Atención Médica.</i>	
<i>Implementación de la sistematización, digitalización de procesos e información en el sector salud.</i>	
<i>Gestión de los recursos financieros, materiales y humanos acorde a las necesidades de la población.</i>	
<i>Infraestructura y equipamiento del sector salud.</i>	
<b>3.4 Objetivo estratégico</b> <b>Disminuir la mortalidad materno infantil.</b>	Salud
<b>3.4.1. Atención integral interinstitucional para la salud de la mujer embarazada y sus hijos.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.2</b>	
<i>Servicios integrales de salud reproductiva.</i>	
<i>Seguimiento de atención prenatal.</i>	
<i>Atención interinstitucional para los servicios de promoción, prevención y cuidados de la mujer embarazada.</i>	
<b>3.4.2. Atención interinstitucional e integral a la salud del menor.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.2</b>	
<i>Atención de los recién nacidos.</i>	
<b>3.5 Objetivo estratégico</b> <b>Reducir las enfermedades infectocontagiosas.</b>	Salud
<b>3.5.1. Tamizaje y tratamiento adecuado de las personas con VIH/SIDA.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<b>3.5.2. Fortalecimiento del apego al tratamiento de las personas con tuberculosis.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<b>3.5.3. Cobertura de vacunación en todas las edades.</b>	Salud

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>Metas ODS: 3.3 y 3.8</b>	
<b>3.5.4. Fortalecimiento de las acciones para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector y zoonosis.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<i>Acciones de educación en salud.</i>	
<i>Acciones de prevención de enfermedades.</i>	
<b>3.5.5. Fortalecimiento de la vigilancia y el tratamiento de las hepatitis.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<b>3.5.6. Fortalecimiento de las acciones de contención, mitigación y tratamiento de enfermedades respiratorias.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<i>Tamizaje a la población para la detección de enfermedades respiratorias (Influenza y SARS-CoV-2).</i>	
<b>3.6 Objetivo estratégico</b> <b>Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.</b>	Salud
<b>3.6.1. Enfermedades metabólicas y cardiovasculares.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<i>Tratamiento en enfermedades metabólicas y cardiovasculares.</i>	
<i>Disminución de complicaciones derivadas de las enfermedades crónico-degenerativas.</i>	
<b>3.6.2. Tamizaje de pacientes con factores de riesgo y tratar oportunamente el cáncer.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.3</b>	
<i>Cobertura en diagnóstico y tratamiento de cáncer en la infancia y adolescencia.</i>	
<i>Cobertura en diagnóstico y tratamiento de cáncer en la mujer.</i>	
<b>3.6.3. Servicios a la población en estado de vulnerabilidad enfocado en las determinantes sociales en salud.</b>	Salud
<b>Meta ODS: 3.8</b>	
<i>Apoyo nutricional de la población en estado de vulnerabilidad.</i>	
<i>Atención a la población vulnerable, menores de edad y personas mayores.</i>	
<i>Reinserción social de las personas con discapacidad.</i>	
<i>Fortalecimiento del apoyo asistencial.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>3.7 Objetivo estratégico</b> Promover acciones para la prevención de accidentes, disminuyendo sus efectos adversos en la salud pública.	Salud
<b>3.7.1. Reducción de la mortalidad por accidentes de tráfico.</b>	Salud
Meta ODS: 3.6	
<b>3.8 Objetivo estratégico</b> Promover la salud mental y controlar el abuso en el consumo de sustancias nocivas.	Salud
<b>3.8.1. Fortalecimiento de la Red Estatal de Salud Mental.</b>	Salud (Servicios de Salud de Morelos)
Meta ODS: 3.5	
<i>Tratamiento integral a los pacientes con problemas de salud mental.</i>	
<b>3.8.2. Combate al abuso en el consumo de sustancias nocivas para la salud.</b>	Salud
Meta ODS: 3.5	
<b>3.9 Objetivo estratégico</b> Proteger a la población contra riesgos sanitarios y emergencias en salud pública.	Salud
<b>3.9.1. Protección de la población contra riesgos sanitarios y enfermedades de vigilancia epidemiológica.</b>	Salud (Servicios de Salud de Morelos)
Meta ODS: 3.3	
<i>Adecuadas prácticas de salud, evaluando los riesgos sanitarios en materia de saneamiento básico, insumos, publicidad, disposición de órganos y tejidos, salud ambiental y ocupacional.</i>	
<i>Acciones para el control y disminución de enfermedades en vigilancia epidemiológica.</i>	
<b>3.9.2. Disminución del impacto negativo en la población ante una emergencia en salud pública.</b>	Salud (Servicios de Salud de Morelos)
Meta ODS: 3.9	
<i>Amenazas en materia de emergencias sanitarias.</i>	
<i>Protocolos, lineamientos y guías de acción ante una emergencia.</i>	
<i>Capacitaciones al personal ante un desastre natural o emergencia epidemiológica.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
3.9.3. Contener y contrarrestar los impactos negativos de la violencia en materia de salud.	Salud
<b>Meta ODS:</b> 3.4	
<b>3.4. AGUA</b>	
<b>3.10 Objetivo estratégico</b> Establecer políticas públicas sustentables que coadyuven al fortalecimiento y expansión de los servicios hídricos y a garantizar la seguridad hídrica en Morelos.	Comisión Estatal del Agua (Ceagua)
3.10.1. Uso racional y cuidado del agua.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 1.4, 4.7, 6.4, 6.5, 6.6, 12.2, 13.3, 16.7 y 17.14	
3.10.2. Cobertura del servicio de agua potable.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 1.2, 1.4, 3.3, 3.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.6 y 11.1	
3.10.3. Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 1.2, 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 11.1 y 15.1	
3.10.4. Cobertura de tratamiento de aguas residuales.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 1.4, 1.a, 3.9, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 11.1 y 15.1	
3.10.5. Capacidad de gestión y fortalecimiento institucional de los organismos operadores municipales.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 1.2, 6.1, 6.4, 7.2 y 11.1	
3.10.6. Zonas de riego del estado.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 2.3, 2.4, 6.4, 8.3 y 9.4	
3.10.7. Protección a centros de población.	Ceagua
<b>Metas ODS:</b> 1.4, 1.5, 2.4, 3.3, 3.9, 6.4, 6.6, 11.5, 12.2, 13.1 y 13.3	
<b>3.5. VIVIENDA</b>	Unidos por Morelos
<b>3.11 Objetivo estratégico</b> Propiciar que las familias de menores ingresos accedan a soluciones de vivienda a través de mecanismos de financiación y gestión que les permitan materializar su derecho a una vivienda digna y se abata el hacinamiento.	Unidos por Morelos
3.11.1. Programa integral de acceso a vivienda digna.	Unidos por Morelos
<b>Metas ODS:</b> 11.5 y 11.b	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>3.6. CULTURA</b>	
<b>3.12 Objetivo estratégico</b> Generar las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos culturales y fomentar la cultura en el estado.	Turismo y Cultura
<b>3.12.1. Fortalecimiento del Desarrollo Cultural Comunitario.</b>	Turismo y Cultura
<b>Metas ODS:</b> 3, 8.9, 9.4, 11.3, 11.4 y 12.b	
<i>Fortalecimiento de la Red de Centros Culturales de Morelos.</i>	
<i>Coordinación entre la autoridad estatal y municipal con las comunidades.</i>	
<i>Eventos artísticos y culturales en los municipios y comunidades.</i>	
<i>Programa de Desarrollo Cultural Infantil y Juvenil del Estado de Morelos.</i>	
<b>3.12.2. Fomento al desarrollo cultural y artístico en el estado.</b>	Turismo y Cultura
<b>Metas ODS:</b> 8.9, 11.4 y 12.b	
<i>Realización de festivales tradicionales para fortalecer la identidad y la cultura en el estado.</i>	
<i>Organización y desarrollo de festividades tradicionales de la cultura popular morelense.</i>	
<i>Desarrollo, promoción y difusión de los creadores de Morelos.</i>	
<i>Realización de actividades culturales y artísticas para públicos específicos y comunidades vulnerables.</i>	
<i>Fomento a la lectura y escritura en los municipios y comunidades de Morelos.</i>	
<i>Consolidación del Fondo Editorial del Estado de Morelos.</i>	
<i>Programa de Iniciación Artística para Niñas, Niños y Jóvenes.</i>	
<i>Desarrollo de actividades en el Teatro Ocampo para convertirlo en el recinto principal de la escena artística en el estado.</i>	
<i>Consolidación del Museo de Arte Contemporáneo plural de expresión artística.</i>	
<i>Promoción y desarrollo de la industria de cine y audiovisual en el estado de Morelos.</i>	
<i>Consolidación del Centro Cultural Teopanzolco como un espacio de expresión artística.</i>	
<i>Fortalecimiento de la oferta académica del Centro Morelense de las Artes.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Desarrollo del Programa de Capacitación Cultural.</i>	
<i>Fortalecimiento del desarrollo de empresas culturales y creativas de Morelos.</i>	
<b>3.12.3. Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural del estado.</b>	Turismo y Cultura
<b>Meta ODS: 11.4</b>	
<i>Acciones para preservar el arte popular morelense.</i>	
<i>Programa para el desarrollo de artesanos del estado de Morelos.</i>	
<i>Fortalecimiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del estado.</i>	
<i>Actividad museística privada y estatal.</i>	
<i>Recopilación de la historia musical de Morelos.</i>	
<i>Acciones para preservar las lenguas originarias del estado de Morelos.</i>	
<b>3.7. TRABAJO</b>	
<b>3.13 Objetivo estratégico</b> <b>Promover el empleo pleno y productivo, así como las condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>3.13.1. Empleo formal y generación de autoempleo de la población en edad de trabajar.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7</b>	
<i>Incorporación a empleos formales de las y los buscadores de empleo en edad de trabajar con prioridad en grupos vulnerables para mejorar su condición económica.</i>	
<i>Vinculación de buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica y obtener un empleo pleno y productivo.</i>	
<i>Realización de ferias de empleo para impulsar el reclutamiento y selección de manera directa por parte de las y los empleadores.</i>	
<i>Apoyos en especie para emprendedores</i>	



CONTENIDO	DEPENDENCIA
<p><b>3.13.2. Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el estado.</b></p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p><b>Metas ODS: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7</b></p>	
<p><b>3.14 Objetivo estratégico</b>  <b>Procurar la impartición de justicia laboral, promover la conciliación y llevar a cabo la inspección de los centros de trabajo para prevenir y/o resolver los conflictos obrero-patronales.</b></p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p><b>3.14.1. Fortalecimiento de la inspección y vigilancia en los centros de trabajo, asesorar a patrones, las y los trabajadores y validar los contratos colectivos de trabajo activos en Morelos.</b></p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p><b>Metas ODS: 8.7 y 8.8</b></p>	
<p><i>Inspección a los centros de trabajo para vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia laboral, con énfasis en la vigilancia de los derechos de las y los trabajadores agrícolas, así como el trabajo legal de menores de 18 años.</i></p>	
<p><b>3.14.2. Representación legal a las y los trabajadores del estado de Morelos.</b></p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p><b>Metas ODS: 8.5, 8.7 y 8.8</b></p>	
<p><i>Asesorías y representación jurídica de forma gratuita, transparente, honesta, equitativa, expedita y apegada a derecho en beneficio de las y los trabajadores.</i></p>	
<p><i>Atención y seguimiento de las quejas interpuestas por las y los trabajadores en contra de los patrones.</i></p>	
<p><b>3.14.3. Impartición de justicia laboral en el ámbito burocrático para facilitar la resolución de los juicios laborales.</b></p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p><b>Metas ODS: 8.5, 8.7 y 8.8</b></p>	
<p><i>Atención de las demandas ingresadas al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.</i></p>	
<p><i>Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.</i></p>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>3.14.4. Impartición de justicia laboral en el ámbito privado para facilitar la resolución de los juicios laborales en beneficio de las partes.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.7 y 8.8</b>	
<i>Atención a los procedimientos laborales presentados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.</i>	
<i>Atención de los emplazamientos a huelgas mediante la conciliación.</i>	
<b>3.14.5. Promoción de la conciliación como un medio eficaz para la prevención y solución de los conflictos laborales de competencia local.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.7, 8.8 y 16.3</b>	
<i>Fortalecimiento de la cultura de la conciliación en las relaciones obreropatronales, y brindar asesoría a las y los trabajadores, patrones y sindicatos.</i>	
<b>3.14.6. Implementación de la Reforma laboral de manera coordinada con las instancias involucradas.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.7, 8.8, 16.3, 16.6 y 16.7</b>	
<i>Coordinación interinstitucional en la implementación de la Reforma laboral para facilitar la transición de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo al Poder Judicial.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>EJE RECTOR 4. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<p><b>Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):</b></p> 	
<b>4.1. DESARROLLO TURÍSTICO</b>	
<p><b>4.1 Objetivo Estratégico</b>  <b>Impulsar el desarrollo turístico del estado de Morelos.</b></p>	Turismo y Cultura
<p><b>4.1.1. Política pública de Estado en materia de turismo.</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Metas ODS: 8.3 y 17.19</b></p> <p><i>Planeación y desarrollo turístico del estado.</i></p> <p><i>Sistema de Información Estadística Estatal Turística.</i></p>	Turismo y Cultura
<p><b>4.1.2. Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo a la actividad turística y cultural en los destinos y municipios con vocación.</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Metas ODS: 9.4, 11.3 y 11.4</b></p>	Turismo y Cultura
<p><b>4.1.3. Desarrollo de productos turísticos competitivos en beneficio de los prestadores de servicios y empresarios turísticos.</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Meta ODS: 12.b)</b></p> <p><i>Diversificación de la oferta turística estatal para atender segmentos específicos.</i></p> <p><i>Fortalecimiento de la gestión de los municipios que integran el programa Pueblos Mágicos.</i></p>	Turismo y Cultura
<p><b>4.1.4. Competitividad de las empresas y calidad de los servicios turísticos en el estado.</b></p> <p style="text-align: right;"><b>Meta ODS: 8.9</b></p> <p><i>Competitividad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, productos y segmentos turísticos.</i></p> <p><i>Financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y el apoyo a las acciones de atracción de inversión al sector.</i></p>	Turismo y Cultura

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>4.1.5. Promoción turística de los destinos y municipios en beneficio del sector turístico.</b>	Turismo y Cultura
<b>Meta ODS: 8.9</b>	
<i>Promoción de Morelos, con sus productos y destinos, en los mercados nacional y extranjero.</i>	
<i>Diseño, desarrollo e implementación de campañas y materiales promocionales, a nivel nacional e internacional.</i>	
<i>Participación y promoción en ferias y eventos nacionales e internacionales.</i>	
<i>Inversión en infraestructura turística.</i>	
<b>4.2. DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
<b>4.2 Objetivo Estratégico</b> <b>Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>4.2.1. Impulso y consolidación de una política de mejora regulatoria.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2 y 9.b</b>	
<i>Uso de herramientas tecnológicas para la modernización y digitalización de los servicios de creación e instalación de empresas en Morelos.</i>	
<i>Implementación de la estrategia nacional y estatal de mejora regulatoria.</i>	
<b>4.2.2. Modernización, instalación y uso intensivo de la tecnología en las micro, pequeñas y medianas empresas morelenses.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2, 8.3 y 9.4</b>	
<i>Otorgamiento de financiamientos a tasa preferencial para la instalación y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas de mujeres y de hombres.</i>	
<b>4.2.3. Formalidad de las empresas de mujeres y hombres morelenses, así como la generación de empleos plenos y productivos.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.5</b>	


CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Impulso y difusión de programas de estímulos, incentivos económicos y capacitación para la formalización de empresas de mujeres y hombres morelenses.</i>	
<i>Financiamiento a tasas preferenciales y apoyos económicos para la formalización de las micro y pequeñas empresas de mujeres y hombres morelenses.</i>	
<b>4.2.4. Fomentar la competitividad energética sustentable en las empresas morelenses.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 7.2 y 9.4</b>	
<b>4.2.5. Impulso y promoción del talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2 y 8.3</b>	
<i>Desarrollo y profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.</i>	
<b>4.2.6. Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo y crecimiento económico y sustentable en el estado.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2 y 8.3</b>	
<b>4.3 Objetivo estratégico</b> <b>Fortalecer las cadenas de producción estatal.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>4.3.1. Incrementar y canalizar una mayor cartera de crédito para las empresas constituidas en Morelos y en especial las que desarrollen capacidades de exportación.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2, 8.10 y 9.3</b>	
<b>4.3.2. Potenciar los sectores productivos y estratégicos del estado de Morelos.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2 y 8.10</b>	
<i>Impulso y fortalecimiento de las cadenas productivas en los sectores estratégicos del estado.</i>	
<i>Financiamientos a tasas preferenciales para fortalecer las cadenas productivas de las empresas morelenses que componen los sectores estratégicos del estado.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>4.4 Objetivo estratégico</b> <b>Atraer inversiones sostenibles que generen bienestar en Morelos.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>4.4.1. Promoción e impulso de la inversión sostenible y el desarrollo en los sectores estratégicos y en empresas de base tecnológica.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.1, 8.2, 8.3 y 8.10</b>	
<b>4.4.2. Reactivar las actividades del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca "General Mariano Matamoros" para transporte comercial de pasajeros y de carga.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Meta ODS: 8.1</b>	
<b>4.4.3. Atracción y creación de empresas de base tecnológica que conserven la biodiversidad y que sean sustentables.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 9.4 y 9.5</b>	
<i>Desarrollo de mecanismos para la creación, atracción e impulso de empresas de base tecnológica.</i>	
<b>4.5 Objetivo estratégico</b> <b>Incentivar a jóvenes emprendedores para crear micro o pequeñas empresas.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>4.5.1. Incentivar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Metas ODS: 8.5, 8.6 y 8.b</b>	
<i>Desarrollo de mecanismos para incentivar e impulsar la creación de micro y pequeñas empresas generadas por jóvenes emprendedores entre 18 y 29 años.</i>	
<b>4.6 Objetivo estratégico</b> <b>Crear y promover una cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>4.6.1. Impulso y difusión de la cultura de consumo local solidario de productos y servicios morelenses.</b>	Desarrollo Económico y del Trabajo
<b>Meta ODS: 8.a</b>	
<i>Creación de políticas que potencien la calidad de los productos y servicios morelenses.</i>	
<i>Gestión de la marca certificada Morelos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<p><b>4.7 Objetivo estratégico</b>  Reactivar las micro, pequeñas y medianas empresas en zonas siniestradas del estado de Morelos, o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia emitida por la autoridad competente.</p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p><b>4.7.1. Impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas o con afectaciones definidas por la declaratoria de emergencia.</b></p>	<p>Desarrollo Económico y del Trabajo</p>
<p style="text-align: center;"><b>Metas ODS:</b> 8.1, 8.3, 8.6 y 8.8</p>	
<p><i>Financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas siniestradas.</i></p>	
<b>4.3. DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	
<p><b>4.8 Objetivo estratégico</b>  Impulsar el desarrollo agropecuario, acuícola y rural del estado de Morelos que fortalezca la productividad y competitividad de la producción, con un enfoque integral en equidad, a fin de que mejoren las condiciones de vida de los productores del sector, y que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleos y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones.</p>	<p>Desarrollo Agropecuario</p>
<p><b>4.8.1. Capitalización y tecnologías de las cadenas productivas del sector agropecuario, acuícola, alimentario y rural para aumentar la productividad.</b></p>	<p>Desarrollo Agropecuario</p>
<p style="text-align: center;"><b>Metas ODS:</b> 2.1, 2.3, 2.4, 2.b, 2.c y 12.a</p>	
<p><i>Impulso de mercados locales para promover el consumo de lo que se produce en la región.</i></p>	
<p><i>Capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola.</i></p>	
<p><i>Mejoramiento de caminos de saca, despiedres, desazolves y servicios a la comunidad en zonas rurales de la entidad.</i></p>	
<p><i>Financiamiento oportuno y competitivo.</i></p>	
<p><i>Fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad vegetal, pecuaria y acuícola, para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector.</i></p>	
<p><i>Impulso a la productividad de las unidades económicas agropecuarias y acuícolas en la entidad.</i></p>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
4.8.2. Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional en el sector agropecuario y rural de Morelos.	Desarrollo Agropecuario
<b>Meta ODS:</b>	
<i>Coordinación entre las instituciones relacionadas con el sector agropecuario y rural.</i>	
<i>Coordinación con los municipios para fortalecer los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (Comunders).</i>	



CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>EJE RECTOR 5. MODERNIDAD PARA LAS Y LOS MORELENSES</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<p><b>Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030):</b></p> 	
<b>5.1. SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Desarrollo Sustentable
<p><b>5.1 Objetivo estratégico</b>  <b>Promover la planeación, gestión, financiamiento y regulación integral del medio ambiente y de los asentamientos humanos, para la prevención y solución de la problemática ambiental y urbana en el territorio, que contribuya al desarrollo sustentable de la entidad.</b></p>	Desarrollo Sustentable
<p><b>5.1.1. Diseñar e implementar mecanismos, instrumentos y procedimientos, encaminados al fortalecimiento del gobierno electrónico, que permitan realizar actividades en el ámbito del desarrollo sustentable en su modalidad virtual, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción con ciudadanos y autoridades, reducir costos de operación y el riesgo de contagio por COVID-19.</b></p>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b>	
<p><b>5.1.2. Diseño e instrumentación de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y ecológico, desarrollo urbano y metropolitano.</b></p>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 9.1, 11.3, 11.a y 11.b	
<p><i>Orientación, capacitación y asesoría a la ciudadanía y a las autoridades en materia de ordenamiento territorial y ecológico, de desarrollo urbano y metropolitano.</i></p>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Regularización, administración y control de las actividades que inciden en el medio urbano y rural de la entidad.</i>	
<i>Evaluación con participación ciudadana de los instrumentos técnicos o jurídicos en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.</i>	
<i>Urbanización y desarrollo turístico del polígono que conforma el patrimonio fiduciario del Lago de Tequesquitengo.</i>	
<b>5.1.3. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de las actividades humanas.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 3.9 y 11.6	
<i>Actualización del marco jurídico en materia de calidad del aire.</i>	
<i>Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Morelos.</i>	
<i>Acciones en beneficio de la salud humana, derivadas de la calidad del aire.</i>	
<b>5.1.4. Atención de emergencias y contingencias ambientales.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 3.9, 6.3, 6.6, 11.4, 11.6, 13.1, 13.b, 15.1, 15.5, 15.9, 15.a y 15.b	
<i>Factibilidad urbana y ambiental de proyectos y acciones urbanísticas.</i>	
<i>Emisión de la Licencia Urbano Ambiental.</i>	
<i>Capacitación y certificación de los profesionistas y especialistas en gestión territorial</i>	
<b>5.1.5. Manejo forestal comunitario.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 6.6, 11.4, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.15 y 15.b	
<i>Administración de los viveros forestales del Gobierno del Estado de Morelos.</i>	
<b>5.1.6. Actualización y homologación de contenidos, normas, criterios y procedimientos para la evaluación en materia de impacto ambiental.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 6.3, 11.1, 11.3 y 11.4	
<b>5.1.7. Gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 7.2, 11.6, 13.3 y 15.5	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Acciones que promuevan en la población la importancia de la prevención, minimización y separación de los residuos sólidos urbanos.</i>	
<b>5.1.8. Administración y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS: 15.1 y 15.2</b>	
<i>Programa de manejo de las Áreas Naturales Protegidas.</i>	
<i>Operación del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas competencia del ejecutivo estatal.</i>	
<i>Iniciativas con perspectiva de género para el desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas.</i>	
<i>Mecanismos de protección de las Áreas Naturales Protegidas.</i>	
<i>Acciones para disuadir invasiones y asentamientos humanos irregulares en las Áreas Naturales Protegidas.</i>	
<i>Administración de los bienes inmuebles del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec.</i>	
<b>5.1.9. Transición energética y aprovechamiento de las fuentes de energías limpias para mitigar los efectos del cambio climático.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS: 7.2 y 13.3</b>	
<i>Impulso a programas de ahorro de energía en los sectores social, público y privado.</i>	
<i>Promoción y difusión del uso adecuado, la importancia y el beneficio de las nuevas tecnologías para el ahorro de energía.</i>	
<b>5.1.10. Educación, comunicación y cultura para el desarrollo sustentable.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS: 4.7 y 13.3</b>	
<i>Capacitación en el ámbito de la educación ambiental.</i>	
<i>Acciones educativas y de conservación del capital natural para mejorar la calidad de vida.</i>	
<i>Fortalecimiento de la educación ambiental a través de encuentros estatales dirigidos a la población.</i>	
<b>5.1.11. Propiciar y fortalecer la participación ciudadana en la implementación de las políticas ambientales y urbanas.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS: 11.3 y 12.8</b>	
<b>5.1.12. Conservación de la diversidad biológica y fomento de su uso y manejo sustentable.</b>	Desarrollo Sustentable

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>Metas ODS:</b> 11, 8 y 15	
<i>Sistematización y manejo adecuado de la información sobre la biodiversidad del estado.</i>	
<i>Proyectos de conservación, protección y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.</i>	
<i>Educación ambiental y difusión de la biodiversidad.</i>	
<i>Fomento del consumo y manejo sustentable en el estado.</i>	
<b>5.1.13. Inspección, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental en el estado.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.5, 16.10 y 16.b	
<b>5.1.14. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental del estado de Morelos.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 16.3, 16.5 y 16.b	
<b>5.1.15. Implementar mecanismos de coordinación para la atención de las denuncias e inspección y vigilancia, en los tres órdenes de gobierno.</b>	Desarrollo Sustentable
<b>Metas ODS:</b> 16.10 y 16.b	
<b>5.2. INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>5.2 Objetivo estratégico</b> Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación a través del Sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología para avanzar en la consolidación de una sociedad del conocimiento que responda a las necesidades y desafíos del entorno en Morelos.	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
<b>5.2.1. Impulso a la ciencia básica para desarrollar conocimiento e investigación de frontera.</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
<b>Metas ODS:</b> 9.5 y 12.a	
<i>Apoyo a la formación de recursos humanos que realicen investigación.</i>	
<b>5.2.2. Reconocimiento y estímulo a proyectos de emprendimiento, de transferencia tecnológica, de innovación, de investigación aplicada y de propiedad intelectual.</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
<b>Metas ODS:</b> 8.2, 8.3 y 9.5	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Reconocimiento y estímulo a la innovación, la investigación, la actividad inventiva y la vinculación.</i>	
<b>5.2.3. Difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación.</b>	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos
<b>Metas ODS:</b> 12a, 17.6 y 17.7	
<i>Apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.</i>	
<i>Divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en colaboración con la academia, centros e institutos de investigación.</i>	
<b>5.3. INFRAESTRUCTURA URBANA, CONECTIVIDAD TERRESTRE Y AÉREA</b>	
<b>5.3 Objetivo estratégico</b> <b>Fortalecer la infraestructura carretera estatal con una visión sustentable y de calidad que permita la conectividad y movilidad eficientes y seguras de las personas, agentes económicos y visitantes, para propiciar el desarrollo económico y social de las diversas regiones del estado, contribuyendo al bienestar de los morelenses.</b>	Obras Públicas
<b>5.3.1. Ampliación, rehabilitación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera, priorizando las regiones con mayor rezago de comunicación e infraestructura vial.</b>	Obras Públicas
<b>Metas ODS:</b> 11.1 y 11.3	
<b>5.4. MODERNIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>	
<b>5.4 Objetivo estratégico</b> <b>Otorgar seguridad y certeza a la ciudadanía; elevar los estándares de calidad en el transporte público, privado y particular impulsando su modernización, procurando el cuidado y la preservación del medio ambiente, a través de la dirección, coordinación, planeación, organización, control, reglamentación, regularización, vigilancia y administración de las políticas públicas en materia de movilidad y transporte.</b>	Movilidad y Transporte

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>5.4.1. Certidumbre jurídica del transporte público, privado y particular.</b>	Movilidad y Transporte
<b>Meta ODS: 11.2</b>	
<i>Administración y control del transporte público privado y particular.</i>	
<i>Cumplimiento de las disposiciones legales en materia de control vehicular y medio ambiente.</i>	
<i>Eficiente administración de recursos para la atención de las necesidades del transporte público privado y particular.</i>	
<b>5.4.2. Modernización del transporte público promoviendo mejores estándares de calidad y adaptación a energías más amigables con el medio ambiente.</b>	Movilidad y Transporte
<b>Metas ODS: 3.9, 11.2 y 12.4</b>	
<b>5.4.3. Actualización del marco normativo para una administración eficiente del transporte público, privado y particular.</b>	Movilidad y Transporte
<b>Meta ODS: 11.2</b>	
<b>5.5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE</b>	
<b>5.5 Objetivo estratégico</b> <b>Administrar los recursos humanos, materiales y tecnológicos de que dispone el Gobierno del Estado, con eficiencia, eficacia, transparencia, honradez, igualdad e inclusión laboral y no discriminación de género.</b>	Administración
<b>5.5.1. Establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y evaluación del gasto público.</b>	Administración
<b>Metas ODS: 8.8 y 16.6</b>	
<i>Regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de los activos fijos del Poder Ejecutivo.</i>	
<b>5.5.2. Modernización de los procesos, trámites y servicios administrativos de mayor importancia, de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo.</b>	Administración
<b>Meta ODS:</b>	
<b>5.5.3. Operación institucional haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.</b>	Administración
<b>Metas ODS: 9.c, 12.a y 17.8</b>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<i>Impulso y optimización de la infraestructura de telecomunicaciones, almacenamiento y procesamiento, para el centro de datos y la red estatal para garantizar los servicios digitales.</i>	
<i>Implementación del uso de la firma electrónica avanzada en procesos internos.</i>	
<b>5.5.4. Desarrollo y profesionalización de las y los servidores públicos.</b>	Administración
<b>Meta ODS: 4.3</b>	
<i>Implementación de una cultura incluyente de salud en el trabajo, seguridad e higiene.</i>	
<b>5.5.5. Transparencia en las compras gubernamentales.</b>	Administración
<b>Meta ODS: 12.7</b>	
<b>5.5.6. Propiciar la igualdad de género e inclusión a través de políticas organizacionales en el ámbito laboral.</b>	Administración
<b>Metas ODS: 4.7, 5.2, 5.5 y 5.c</b>	
<b>5.6. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval)
<b>5.6 Objetivo estratégico</b> <b>Fortalecer el funcionamiento del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&amp;E) del Desarrollo Social para la ejecución, publicación y seguimiento de los programas sociales.</b>	Coeval
<b>5.6.1. Organización del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación (SEM&amp;E) del Desarrollo Social para la evaluación de los programas sociales.</b>	Coeval
<b>Meta ODS: 16.6</b>	
<b>5.6.2. Fortalecer las capacidades en materia de monitoreo y evaluación de los ejecutores de programas sociales.</b>	Coeval
<b>Metas ODS: 8.2 y 17.9</b>	
<b>5.7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>5.7 Objetivo estratégico</b> <b>Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promoviendo la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al estado.</b>	Contraloría

CONTENIDO	DEPENDENCIA
5.7.1. Coordinación y vinculación con los órganos estatales de control del país.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.7	
5.7.2. Fortalecer la relación armónica con los 32 órganos de control estatales del país.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.7	
5.7.3. Solventar las observaciones de las auditorías conjuntas a los recursos federales.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
5.7.4. Fortalecer la coordinación con la Auditoría Superior de Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), para el adecuado manejo de los recursos públicos.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
5.7.5. Atención a denuncias a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA).	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
5.7.6. Transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas en el servicio público.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
<i>Ejecución de auditorías, revisiones y supervisiones en la administración pública paraestatal.</i>	
5.7.7. Promover las bases y mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, para vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales e institucionales, en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas.	Contraloría
<b>Metas ODS:</b> 16.5 y 16.6	
5.7.8. Responsabilidad administrativa de servidores y exservidores públicos.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.3	
5.7.9. Participación ciudadana en materia de contraloría social.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.6	
5.7.10. Promover la cultura de la denuncia para prevenir posibles actos de corrupción en la aplicación de los recursos públicos de los distintos programas de desarrollo social.	Contraloría
<b>Meta ODS:</b> 16.6	



CONTENIDO	DEPENDENCIA
5.7.11. Establecer y promover mecanismos internos de prevención que coadyuven a combatir la corrupción en la Administración Pública Estatal.	Contraloría
<b>Meta ODS: 16.6</b>	
<b>5.8. HACIENDA PÚBLICA</b>	
<b>5.8 Objetivo estratégico</b> Fortalecer la hacienda pública estatal para lograr un desarrollo sostenible, equitativo y viable en el estado, mejorando las condiciones económicas y sociales de la población.	Hacienda
5.8.1. Coordinación de la política general del gasto público bajo las premisas de eficiencia, austeridad y racionalidad financiera.	Hacienda
<b>Metas ODS: 16.6 y 16.7</b>	
<i>Administración coordinada y eficiente del gasto público.</i>	
<i>Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en convenios federales de las dependencias, entidades y municipios.</i>	
<i>Fortalecimiento de la integración de la información solicitada por los entes fiscalizadores para la vigilancia de los recursos federales.</i>	
<i>Deuda pública.</i>	
5.8.2. Fortalecimiento de la implantación y operación de la Gestión para Resultados (GpR) para la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones, en beneficio de los ciudadanos y la sociedad.	Hacienda
<b>Metas ODS: 16.6 y 17.9</b>	
<i>Fortalecimiento de la planeación estratégica para el desarrollo del estado.</i>	
<i>Administración eficiente de los programas y proyectos de inversión.</i>	
5.8.3. Fortalecimiento de los ingresos propios y los coordinados con la Federación.	Hacienda
<b>Meta ODS: 17.1</b>	
<i>Modernización de las estrategias de fiscalización.</i>	
<i>Fortalecimiento de los elementos integrantes del proceso recaudatorio.</i>	
<i>Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria.</i>	

CONTENIDO	DEPENDENCIA
<b>5.8.4. Acercamiento de la justicia a los contribuyentes para resolver, de forma completa, imparcial, expedita y apegada a derecho, los medios administrativos de defensa.</b>	Hacienda
<b>Meta ODS: 16.3</b>	
<i>Emisión de resoluciones de los recursos de revocación, dentro del plazo otorgado por los ordenamientos legales.</i>	
<i>Atención eficaz de juicios promovidos en contra del interés fiscal.</i>	
<b>5.8.5. Modernización y armonización de los sistemas de gestión gubernamental.</b>	Hacienda
<b>Meta ODS: 16.6</b>	
<i>Implementación del sistema informático de gestión gubernamental, conforme la Ley General de Contabilidad y las determinaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).</i>	
<i>Herramientas tecnológicas que propicien ventajas competitivas durante la ejecución del ciclo hacendario.</i>	
<i>Prestaciones económicas y servicios sociales para los trabajadores del Gobierno del Estado.</i>	

Identificar cuál(es) tema(s) es (son) de su **competencia** para proceder **a su desarrollo**; sin embargo, es **importante resaltar** que esta **estructura temática** es una **referencia** y **puede modificarse** con el **propósito de destacar mejor el trabajo realizado alineándose a los objetivos de la Actualización del PED 2019-2024, los ODS de la Agenda 2030 y los objetivos de los programas derivados del PED 2019-2024.**

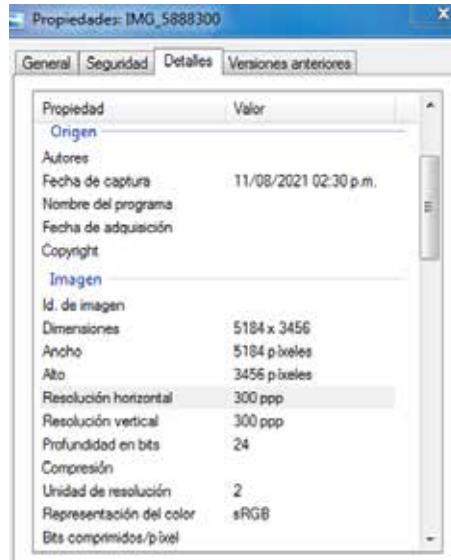
## Puntos importantes

---

- ✓ Los **presentes lineamientos no son limitativos** en cuanto a la **temática a desarrollar**, dado que permiten **eliminar, modificar o incorporar aquel o aquellos temas** que se consideren pertinentes para el informe, previa **aprobación del Titular de Despacho**.
- ✓ Este **informe** incluirá las **obras y acciones relevantes realizadas** en el periodo de **enero a diciembre de 2022**.
- ✓ Al **destacar los logros alcanzados** es importante **incluir la participación de los actores** que coadyuvaron a ello (la sociedad o sectores específicos de la población, dependencias federales y los gobiernos municipales).
- ✓ Efectuar un **trabajo de análisis y selección de la información** de sus respectivas unidades administrativas, a efecto de contar con una aportación depurada, consolidada, verificada y, sobre todo, **no debe considerar párrafos textuales de informes anteriores**.
- ✓ **Incluir una introducción** de máximo una cuartilla de su sector de competencia, para **contextualizar la información** que se presenta.
- ✓ Los datos del anexo estadístico deben corresponder a lo reportado en la glosa del texto del informe.
- ✓ **Analizar los boletines informativos** de comunicación social de las obras y acciones del sector de su competencia para fortalecer la aportación documental del informe. Se les entregará a los enlaces generales un archivo con información de cada sector de su competencia que integramos de los boletines para sus consideraciones.



- ✓ Las **imágenes** deben tener la **calidad de 300 ppp** para poder incorporarlas al texto del informe. Pueden revisar sus fotos de la siguiente manera:



- ✓ Se deben enlistar los principales logros de sector de competencia para destacarlos en el texto del informe y validar con comunicación social lo que presente en medios.

**INFORME DE GOBIERNO**  
Cusulutemec, Báltico Bravo

el cual afecta más a la población, por esta razón realizamos operativos específicos para contrarrestar este flagelo, logrando con ello asegurar a 108 personas por posesión de vehículo de procedencia ilícita y 40 personas por robo de vehículos. Asimismo se logró la recuperación de 1 mil 4 vehículos, 100 con reporte de robo, al igual, se aseguraron 273 vehículos automotores relacionados con diferentes hechos ilícitos (Tabla 1.3).

2,277

vehículos recuperados y asegurados

Como parte de las acciones implementadas para contrarrestar el tráfico, posesión y uso de armas de fuego utilizadas como herramienta para la comisión de delitos, en el periodo informado se aseguraron 202 armas cortas, 62 armas largas, 154 cargadores, 1 mil 766 cartuchos, asimismo se remiten a la autoridad competente a 233 personas por el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

**Fortalecimiento de las áreas de análisis de información y estadística.**

La Unidad Policial Especializada en el Procesamiento de la Evidencia (UPEPE) conocida como policía científica, conformada por elementos de la CES, cuenta con perfiles en las áreas de criminalística, ciencias forenses y penales, y es la encargada del resguardo y procesamiento de la escena del hecho delictivo. Durante el periodo informado, se alcanzó una efectividad del 83 por ciento, siendo 1 mil 86 servicios cubiertos de 1 mil 304 eventos

ocurridos en el estado, de acuerdo a muertes violentas. Se realizaron fichas de identificación de cada uno de los homicidios dolosos ocurridos en el estado, dando como resultado más de 1 mil 200 fichas técnicas. También se logró relacionar tipos de calibres y modos operando de los grupos criminales, con el fin de aportar información a las áreas de análisis de inteligencia.

Derivado de un análisis de datos obtenidos con los servicios cubiertos por la policía cibernética, se nutrieron las áreas de análisis táctico y policía cibernética, generando con esto un sistema de geolocalización por registro de incidencia, para determinar las zonas con mayores índices delictivos, ampliando la capacidad operativa para desarrollar estrategias y políticas de combate al crimen.

**Tabla 1.3**  
**Vehículos y motocicletas recuperados y asegurados, 2021.**

VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS RECUPERADOS Y ASEGURADOS	CANTIDAD
Recuperados con reporte de robo	1,004
Asegurados, relacionados a probables hechos ilícitos	1,273
<b>Total</b>	<b>2,277</b>

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información en Seguridad Pública.

**INFORME DE GOBIERNO**  
Cusulutemec, Báltico Bravo

Por otra parte, se habilitó el módulo de la CES de la zona sur poniente, conocido como Torre 31, ubicado en el municipio de Zacatepec, con el fin de tener mayor capacidad de acción y cobertura en el territorio morelense, dando como resultado un aumento significativo en los servicios atendidos, integración de datos, elaboración de informes detallados y con ello el mejoramiento en las investigaciones de probables hechos constitutivos de delito.

**Equipamiento para operación policial.**

Para el fortalecimiento y buen desempeño de las corporaciones policiales, se requiere el cumplimiento de una serie de condiciones. Una de ellas es garantizar la adquisición y dotación de equipamiento, uniformes dignos y suficientes para la actividad policial, acorde con las actividades de cada agrupamiento.

En ese sentido, durante el año 2021 se llevó a cabo la sustitución de 50 armas cortas, la cual consistió en concentrar estas armas marca Ceska, las cuales se sustituyeron por armas cortas de la marca Glock, mucho más actuales en su fabricación, mayor capacidad de almacenaje de cartuchos en sus cargadores y mejor presentación en su diseño.

De igual forma, realizamos el canje de 72 armas largas clase rifle semiautomático, marca Smith & Wesson, modelo M&S15, calibre 5.56 milímetros por armamento clase fusil, marca IWI, modelo Gaili Ace 21, calibre 5.56 milímetros con cinco cargadores abastecidos con 35 cartuchos cada uno, adquiridos con recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), beneficiando a los municipios de Atlahuacán, Coatlán del Río, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miaquatán, Puente de Ixtla, Tetecala, Tetela del Volcán, Xecapitla y Zacatepec, los cuales no fueron beneficiados con recurso del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg).

En este rubro, como resultado de las medidas de seguridad implementadas para prevenir el robo o extravío de armas, en el año 2021, únicamente se registró el robo o extravío de dos armas cortas, lo que refleja un logro significativo en relación con otros años (Tabla 1.4).

A fin de fortalecer las capacidades de respuesta de nuestros cuerpos policiales, en el año 2021, se consumieron un total de 308 mil 909 cartuchos de diferentes calibres, en el desarrollo de cursos para el manejo de armamento.

Con la finalidad de dotar a los elementos operativos de uniformes, se entregaron a policías municipales 1 mil 260 botas, 1 mil 826 camisolas, 1 mil 826 pantalones, 1 mil 145 gorras, 94 chamarras, 94 fomenturas, 283 impermeables y 123 playeras, adquiridos con recursos Fortaseg 2020, por un monto equivalente a la cantidad de 6 millones 503 mil 626 pesos. A fin de otorgar uniformes a policías municipales no beneficiados con recursos del

**Tabla 1.4**  
**Armas robadas o extraviadas, 2018-2021.**

Tipo	2018	2019	2020	2021
Arma corta	8	12	13	2
Arma larga	3	3	5	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>2</b>

Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Dirección General de Logística Operativa.

# Criterios generales para elaborar el texto

---

## Software y formato:

- El **software** a utilizar para el desarrollo del texto será **Word de Microsoft Office 2010** o superior.
- La **captura** se hará en letras **minúsculas con la debida y correcta aplicación de las reglas ortográficas y sin sangría**, utilizando la **fuelle "Arial"** a 12 puntos, estilo normal, interlineado sencillo, **márgenes** de página superior, inferior, izquierdo y derecho a 2.5 cm, y debidamente paginado todo el documento.

## Normas de redacción:

El documento cuarto informe de gobierno debe utilizar un lenguaje formal, con apego a las reglas gramaticales.

Así, la redacción debe acoplarse a estos criterios de simplicidad y claridad.

### **1.- Utilizar palabras completas, sin cursivas ni subrayados ni negrillas (todas se acentúan, inclusive las mayúsculas)**

Sin abreviaturas

INCORRECTO	CORRECTO
Ha.	hectárea
Lic.	licenciado
Dir.	director



Sin símbolos

INCORRECTO

CORRECTO

° c

grados centígrados

%

por ciento

\$

pesos

km

kilómetros

m

metros

l

litros

ha

hectáreas

## **2.- Usar siglas**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Cuando se nombra por segundo ocasión, usar únicamente las siglas, sin paréntesis.

## **3.- Utilizar acrónimos**

Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot)

Petróleos Mexicanos (Pemex)

Cuando se nombra por segunda ocasión, usar únicamente los acrónimos, sin paréntesis.

## **4.- Utilizar mayúsculas en los siguientes casos:**

Centro Histórico

Federación

Gobierno Estatal

Gobierno Federal

Gobierno Municipal

Ministerio Público



Morelos  
Nación  
Poder Judicial  
Poder Legislativo  
Policía Federal  
Policía Ministerial  
Presidente de la República  
Presidente Municipal  
República

### **5.- Utilizar minúsculas**

centros históricos  
federaciones  
gobiernos estatales  
gobiernos federales  
gobiernos municipales  
ministerios públicos  
naciones  
policías ministeriales  
presidentes de la república  
presidentes municipales  
repúblicas  
ayuntamiento  
artículo  
entidad  
estado  
gobierno  
internet  
municipio  
país



## 6.- Utilizar números y palabras al describir cantidades

INCORRECTO	CORRECTO
1 ha.	una hectárea
2 ha.	dos hectáreas
3 ha.	tres hectáreas
4 ha.	cuatro hectáreas
5 ha.	cinco hectáreas
6 ha.	seis hectáreas
7 ha.	siete hectáreas
8 ha.	ocho hectáreas
9 ha.	nueve hectáreas
10 ha.	10 hectáreas
(...)	
999 ha.	999 hectáreas
1,000 ha.	1 mil hectáreas
1,0001 ha.	1 mil 1 hectáreas
(...)	
1,654 ha.	1 mil 654 hectáreas
2,654 ha.	2 mil 654 hectáreas
3,654 ha.	3 mil 654 hectáreas
4,654 ha.	4 mil 654 hectáreas
5,654 ha.	5 mil 654 hectáreas
6,654 ha.	6 mil 654 hectáreas
7,654 ha.	7 mil 654 hectáreas
8,654 ha.	8 mil 654 hectáreas
9,654 ha.	9 mil 654 hectáreas
10,654 ha.	10 mil 654 hectáreas
1,000,000 ha.	1 millón de hectáreas





### **7.- Citar fechas**

INCORRECTO

Seis de abril de 2 mil 21

CORRECTO

6 de abril de 2021

### **8.- Citar edades**

INCORRECTO

Veintiocho años

CORRECTO

28 años

### **9.- Citar porcentajes**

INCORRECTO

7.00 %

7.4780

7.6590

CORRECTO

7 por ciento

7.48 por ciento

7.66 por ciento

### **10.- Evitar el uso de la conjunción "que"**

INCORRECTO

El programa que se cita

Los que fueron beneficiados

Los objetivos que se cumplieron

CORRECTO

El programa citado

Los beneficiarios

Los objetivos cumplidos

### **11.- Variar el uso de palabras o frases a lo largo del texto**

A fin de

Con la finalidad de

Con tal de

Teniendo como objetivo

En el periodo sobre el cual se informa

Durante el periodo sobre el cual se informa

Durante este periodo de gobierno



## **12.- Conjugar los verbos en tiempo pasado del modo indicativo, en la primera persona del plural**

Trabajamos

Invertimos

Logramos

Realizamos

Llevamos a cabo

Sostuvimos

Desarrollamos

## **13.- Seleccionar adecuadamente los elementos de cohesión, para dar orden a las ideas, en función de lo que se trate de decir**

**Presentación:** en primer término, lo primero, el objeto de, en relación con.

**Adición:** incluso, asimismo, además, también, cabe añadir, después, por otra parte, aún más.

**Causa:** puesto que, así que, porque.

**Comparación:** de igual modo, como, de modo semejante, similarmente, asimismo, parecido a.

**Cierre de tema:** en definitivo, por fin, en suma, en resumen, finalmente.

**Corrección:** mejor dicho, en otros términos, de otro modo, en otras palabras.

**Consecuencia:** por tanto, por consiguiente, por lo cual, de ahí, de forma tal.

**Contraste:** al contrario, en cambio, no obstante, sin embargo, por el contrario, antes bien.

**Digresión:** A propósito de lo anterior, al respecto, así también.

**Ejemplificación:** Por ejemplo, ponemos por caso, así sucede en, es decir.



**Enumeración:** en primer lugar, en segundo lugar, primero, segundo, luego, antes-ahora-después.

**Explicación:** en otros términos, mejor dicho.

**Generalización:** generalmente, de cualquier modo, en líneas generales.

**Relación temática:** en cuanto a, con respecto a, en relación con, a propósito de.

**Relación de transición:** por otro lado, en otro orden de ideas, además, pasando a otro tema.

#### **14.- Citar de manera correcta los nombres de los municipios**

Amacuzac

Atlatlahucan

Axochiapan

Ayala

Coatetelco

Coatlán del Río

Cuatla

Cuernavaca

Emiliano Zapata

Hueyapan

Huitzilac

Jantetelco

Jiutepec

Jojutla

Jonacatepec de Leandro Valle

Mazatepec

Miacatlán

Ocuituco



Puente de Ixtla  
Temixco  
Temoac  
Tepalcingo  
Tepoztlán  
Tetecala  
Tetela del Volcán  
Tlalnepantla  
Tlaltizapán de Zapata  
Tlaquiltenango  
Tlayacapan  
Totolapan  
Xochitepec  
Xoxocotla  
Yautepec  
Yecapixtla  
Zacatepec  
Zacualpan de Amilpas

## **Requerimientos esenciales de contenido**

### **1.- El contenido debe incluir:**

Referencia a las prioridades y proyectos trascendentes del gobierno del Estado.

El párrafo debe contener la finalidad o propósito de la obra o acción, descritas de manera sencilla.

El monto de inversión.

El lugar donde se llevó a cabo.

La población beneficiada.

## **2.- Cada tema principal abordado debe contener**

Una breve introducción al tema, para contextualizar la información.

## **3.- Se debe evitar**

Enunciar los procedimientos o pasos para lograr la obra o acción.

Considerar como acciones relevantes las reuniones llevadas a cabo durante el desarrollo de la acción o programa.

## **4.- Al enunciar obras o acciones en coordinación con otra(s) dependencia(s) u organismo(s) del Ejecutivo**

Es importante incluir una nota después del párrafo con un fondo de color amarillo indicando su(s) nombre(s), a efecto de evitar una duplicidad al momento de integrar la información de todas las áreas.

## **Uso de imágenes**

Para enriquecer con imágenes que ilustren las obras y acciones realizadas, seguir estas indicaciones.

### **1.- Enviar los archivos electrónicos correspondientes en formato JPEG, con una resolución no menor a 300 puntos por pulgada.**

No enviar las imágenes incrustadas en archivos de Word, Excel o PowerPoint.

**2.- Incluir su correspondiente pie de foto, después de cada imagen, redactado en el siguiente orden**

- a) Nombre del archivo con su extensión.
- b) Un guión medio.
- c) Descripción de imagen, incluyendo su ubicación
- d) Uso de letra "arial narrow" a 12 puntos.

**Ejemplo:**

Img\_0351.jpg – Atención de menores de 5 años y más durante la Semana Nacional de Vacunación en el Centro de Salud de Tlaltenango, Municipio de Cuernavaca.

**3.- En la selección de imágenes, se debe considerar:**

- a) Elegir fotos que reflejen el gusto y alegría de los beneficiarios por la obra o acción realizada.
- b) Menos funcionarios, más sociedad.
- c) No tomar de espaldas a los beneficiarios.
- d) Tomas más abiertas sin encuadrarse en pocas personas.
- e) Evitar fotos sólo de presidium, que se vea la gente que asiste.
- f) Humanizar la imagen, obras y acciones con gente.
- g) En los casos que se considere conveniente, dichas imágenes podrían mostrar el antes y después (actualidad).
- h) Es necesario coordinarse con el área de comunicación social de la Gubernatura para solicitar las imágenes si es que ellos cubrieron el evento que quieren mostrar.



INCORRECTO



CORRECTO



INCORRECTO



CORRECTO



INCORRECTO



CORRECTO





INCORRECTO



CORRECTO



INCORRECTO



CORRECTO



INCORRECTO



CORRECTO





## Incorporar tablas, mapas y gráficas al documento

Las gráficas deben contener:

- Los valores y títulos de cada barra o segmento.
- La leyenda.
- Los títulos de cada serie y de cada eje.
- Título del gráfico.
- Otros datos que permitan entender claramente lo que se está graficando.

En el caso de tablas, deben elaborarse en programa Word

- Utilizar ceros (0).
- No Disponible (ND).
- No Aplica (NA).
- No utilizar guiones (-) o espacios vacíos.

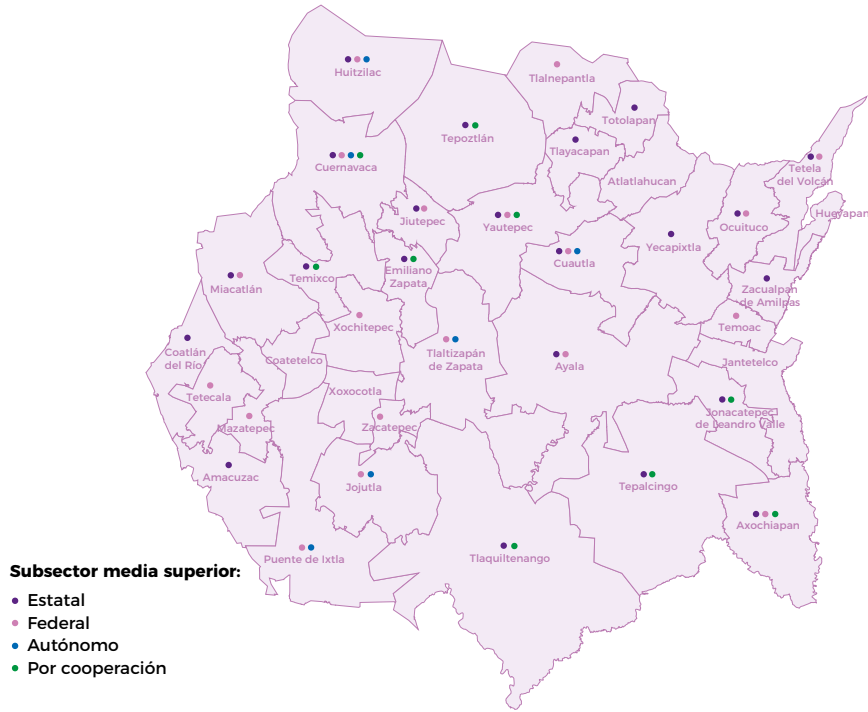
Si todos los datos que integran un renglón en la tabla están en cero (0), se recomienda eliminarlo, a menos que la trascendencia del dato sea esencial.



# Ejemplo de mapas

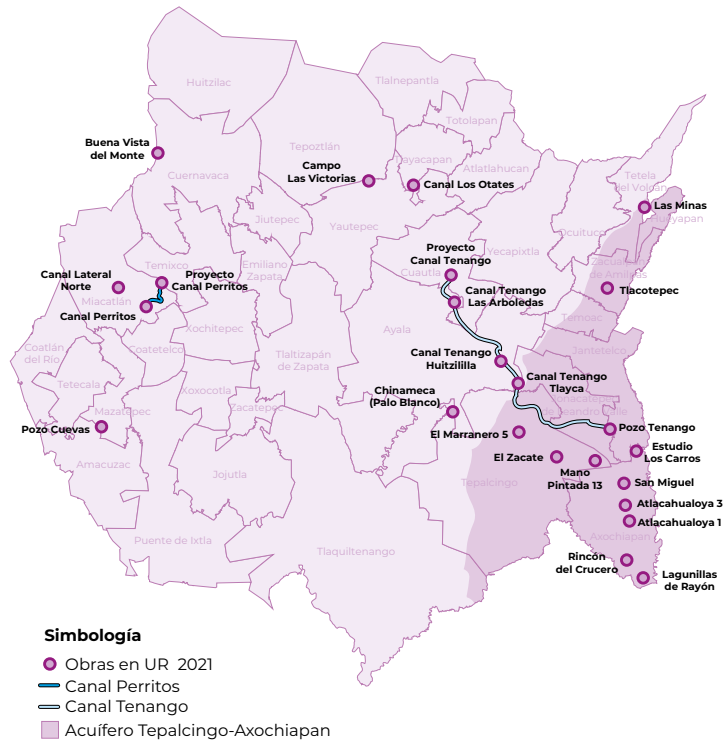
Mapa 3.1

## Subsectores educación media superior, 2021.



Mapa 3.3

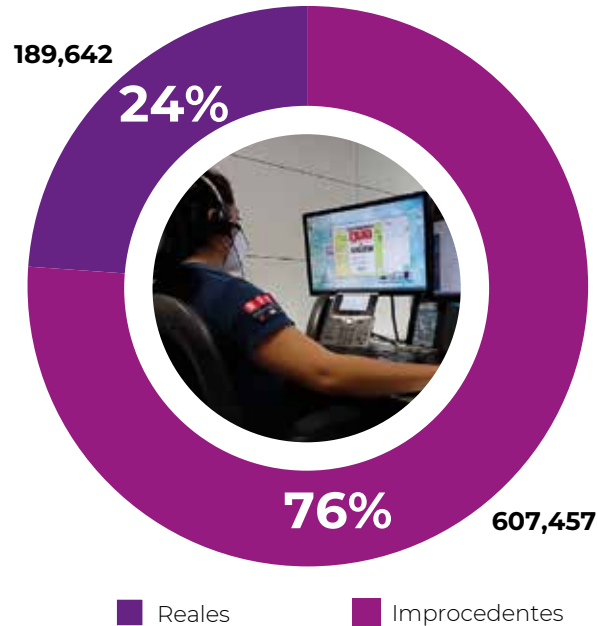
## Ubicación de las obras realizadas en unidades de riego en Morelos, 2021.



## Ejemplo de gráficas

### Llamadas recibidas a través de la línea de emergencias 9-1-1, 2021.

Total: 797,099 llamadas

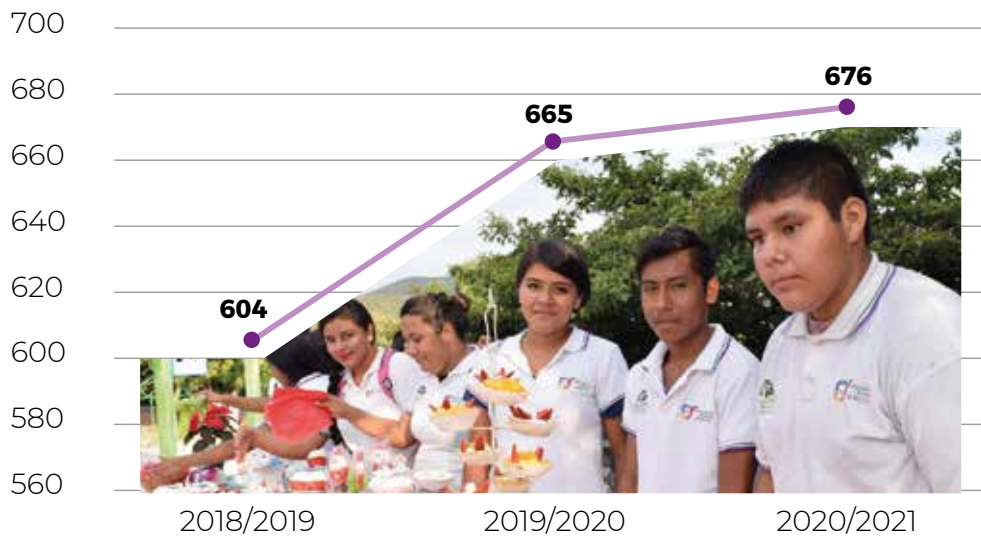


Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Pública. Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C5).

## Gráfica 3.5

### Matrícula del Telebachillerato Comunitario a inicio de cursos, ciclos escolares 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021.

#### Matrícula a inicio de cursos



Fuente: Secretaría de Educación. Telebachillerato Comunitario.

## Ejemplo de tablas

Tabla 3.3

### Alumnos, docentes y escuelas del sistema educativo del estado de Morelos a inicio de cursos, ciclo escolar 2020-2021.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
Inicial	2,871	946	202
Especial	4,905	1,272	115
Preescolar	57,867	4,410	1,298
Primaria	201,222	11,543	1,237
Secundaria	96,811	6,974	549
Normal	1,465	161	4
<b>Subtotal</b>	<b>365,141</b>	<b>25,306</b>	<b>3,405</b>
Capacitación	33,704	654	77
Técnico	2,311	351	112
Bachillerato	75,886	5,199	307
Superior	73,095	9,055	111
<b>Subtotal</b>	<b>184,996</b>	<b>15,259</b>	<b>607</b>
<b>Total</b>	<b>550,137</b>	<b>40,565</b>	<b>4,012</b>

Fuente: Secretaría de Educación. Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

Tabla 3.2

### Proyectos ganadores por municipio, 2021.

MUNICIPIO	PROYECTOS
Axochiapan	2
Emiliano Zapata	2
Tetela del Volcán	1
Cuernavaca	6
Jiutepec	4
Xochitepec	2
Temixco	3
Cuautla	2
Tepoztlán	2
Jojutla	1
Yautepec	2
Zacualpan de Amilpas	1
Temoac	2
<b>Total</b>	<b>30</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes.

## Criterios generales para elaborar el anexo estadístico

---

### Software y formato:

- Se utilizará el **software Excel** de Microsoft Office 2010 o superior.
- La **fuer**te será **"Arial Narrow"** y el tamaño de fuente es a 10 puntos.
- **Configuración de la página:** tamaño carta, con orientación horizontal, escala 100% del tamaño normal. **Márgenes:** superior 1 cm, inferior 1 cm, izquierdo 2.5 cm, derecho 1 cm y desde el extremo en encabezado 0 y en pie de página 1.5 cm, centrando vertical y horizontalmente. Cuando se requiera ajustar la escala de la página, solo podrán hacerlo hasta 80% del tamaño normal.
- Al **principio** se debe **incorporar una hoja de cálculo** que muestre el **contenido** de su **aportación** para el anexo estadístico; es decir, el título de cada tabla con su correspondiente número de hoja. Para cada tabla se ocupará una sola hoja de cálculo (hacer un cuadro por hoja) y su etiqueta se denominará con el nombre del cuadro que le corresponda, en vez de "Hoja1", "Hoja2", etc. **Evitar tablas con datos de baja relevancia** o insuficiente información.
- Todas las **siglas** se escribirán con **mayúsculas**, sin puntos entre ellas y la primera vez que se enuncien deberán encerrarse



entre paréntesis y anteceder su descripción completa. Ejemplo: Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

- El **acrónimo** se compone por más de una letra de cada palabra que integra un nombre propio. Sólo mayúscula inicial, nunca acento. Ejemplo: Pemex, Cetes, Infonavit.
- Evitar el uso de abreviaturas.
- **No insertar** el contenido de la **tabla o gráfico como imagen**, porque esto impedirá su apropiado manejo y corrección.
- **Verificar** que las **fórmulas** abarquen correctamente el **rango de datos** para obtener los subtotales y totales, resaltando los **totales en negritas**.
- Las **tablas estadísticas o gráficas** deben tener **un título** que describa lo que se presenta; asimismo, deben tener **el periodo o años** que representan.
- Las **tablas estadísticas o gráficas** deben tener **la fuente** que indica la **procedencia de la información** contenida.

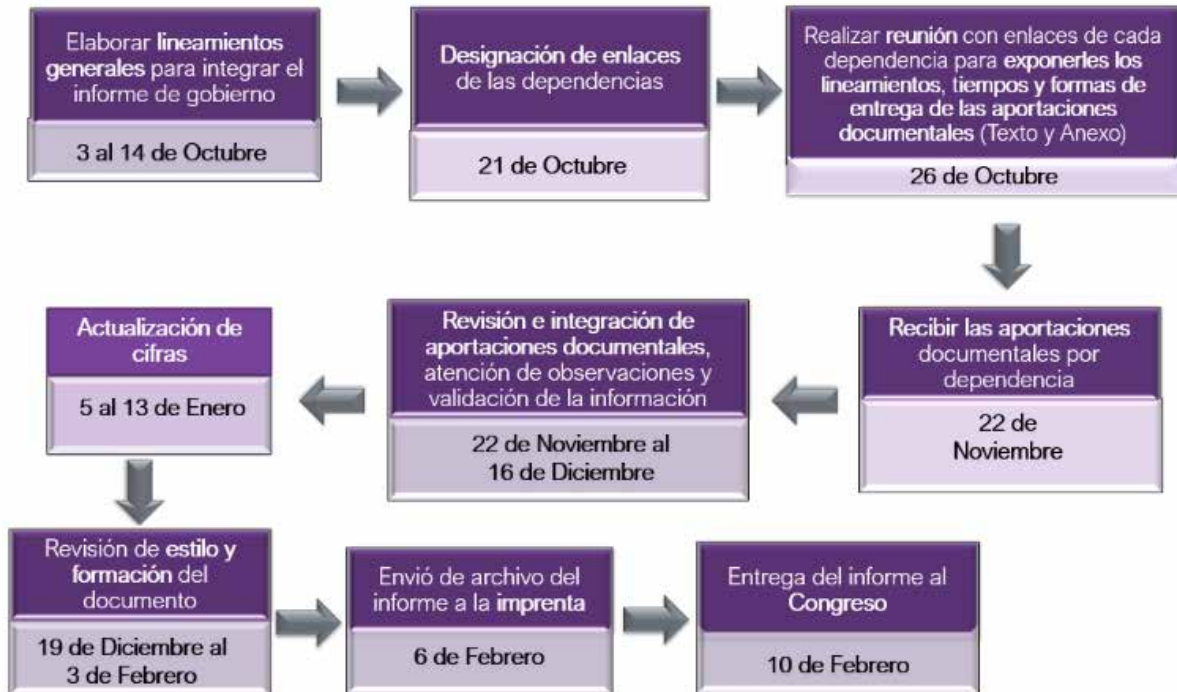
Ejemplos:

Fuente: Secretaría de Gobierno. Dirección General de Gobierno.

O si fuera el caso de un organismo:

Fuente: Secretaría de Gobierno. Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.

# Proceso de integración del informe



## Directorio

Nombre y cargo	Responsables de integración	Mail	Teléfonos
<b>L.C. José Gerardo López Huérfano</b> <i>Encargado de Despacho de la Secretaría de Hacienda</i>	Informe	gerardo.lopez@morelos.gob.mx	329-23-04
<b>L.C. Enrique Antonio Nuñez Rosas</b> <i>Titular de la Unidad de Planeación</i>	Informe	enrique.nunez@morelos.gob.mx	318-90-72
<b>Lic. Beatriz Contreras Tellez</b> <i>Directora General de Gestión para Resultados</i>	Responsable de la integración del informe	beatriz.contreras@morelos.gob.mx	310-02-52
<b>Mtro. Abinadab Hernández Meléndez</b> <i>Director de Monitoreo y Seguimiento del Desempeño</i>	Coordinador del proceso de integración del informe. Ejes Rectores 1 y 3	abinadab.hernandez@morelos.gob.mx	310-02-52 777 494-99-72
<b>Lic. Jesús Álvarez Ramírez</b> <i>Director de Evaluación del Desempeño</i>	Ejes Rectores 4 y 5	jesus.alvarez@morelos.gob.mx	310-02-52 777-209-02-27
<b>C. Luz Rangel Rea</b> <i>Jefa de Departamento de Seguimiento</i>	Apoyo en la integración del Anexo Estadístico y en la integración de los Ejes Rectores 1 y 3	luz.planeacionmor@gmail.com	310-02-52
<b>Lic. Rosa Yudelia Musick</b> <i>Auxiliar Técnico</i>	Eje Rector 2	yudelia.planeacionmor@gmail.com	310-02-52
<b>Lic. Yanin García Morales</b> <i>Secretaria</i>	Apoyo en la integración del Anexo Estadístico	garcia.planeacionmor@gmail.com	310-02-52
<b>C. Christian Flores Castillo</b> <i>Analista Administrativo</i>	Apoyo en la integración del Anexo Estadístico	flores.planeacionmor@gmail.com	310-02-52

Dirección General de Gestión para Resultados:  
Calle Galeana # 4, esquina con Rayón,  
Edificio Beneficencia Española, 3<sup>er</sup> piso, despacho 307,  
Col. Centro, Cuernavaca,  
Morelos. C.P. 62000.